Ordinario de nuebe de agosto

En la muy noble y muy leal ciudad de [illegible] y sala de las casas de la corte de ella martes nuebe dias del mes de agosto de mil y seiscientos y [illegible] años se juntaron a ayuntamiento ordinario los señores justicia segun lo an de uso y de costumbre conbiene a saber los señores don [illegible] de Leon corregidor de la dicha ciudad [illegible]

[illegible]